

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 13

En Cabildo, siendo las 9.58 de fecha 14 de Octubre 2021, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo en Salón Municipal bajo la modalidad en línea por plataformas municipales, se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Sr. Víctor Donoso Oyanedel y la asistencia de los señores Concejales Fernando Olmos Saavedra, Abogado Sebastián Carvajal Araya, Cecilia Vera Miranda, Teresa Pinilla Delgado, Ignacio Miranda Morales y Rodrigo Poblete Saavedra.

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal, de manera presencial desde el Salón Municipal.

ASISTENCIA DIRECTORES Y PROFESIONALES FORMA REMOTA

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| <i>1.- Paola Badillo</i> | <i>Directora D.A.F</i> |
| <i>2.-Priscila Morales</i> | <i>Directora Control</i> |
| <i>3.-Sergio Pino</i> | <i>Director SECPLAN</i> |

ASISTENCIA PERSONAL APOYO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES

- 1.- Miguel Reyes*
- 2.- Javier Núñez*

TABLA:

- 1.-Correspondencia*
- 2.-Cuenta del Alcalde*
- 3.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Proyecto de Incremento y modificación presupuestaria áreas de salud, educación y municipal.*
 - b).- Proyecto de subvenciones (UNCO Adulto Mayor y BRIPAC)*
 - c).- Informe 3° trimestre 2021 sobre estado de avance del ejercicio programático presupuestario, áreas municipales, educación y salud, conforme al artículo 29 ley O.C.M.*
 - d).- Informe N °4 sobre avance del P.M.G 2021.*



e).- Regularización rendición de fondos pendientes I.N.D año 2021.

f).- Programa de Mejoramiento de la Gestión, Modificación de Cronograma del objetivo 70%, entrega de ambos palanes de marzo a diciembre 2021.

g).- Proyecto de acuerdo para suscribir contrato que indica: Conservación de Infraestructura “Programa Mi consultorio se pone a punto, comuna de Cabildo, por un monto de \$110.048.999.

4.- Incidentes de Concejales.

DESARROLLO DE LA SESION:

Alcalde Donoso saluda al público que sigue el Concejo en vivo y en directo en las plataformas digitales municipales.

Alcalde Donoso saluda a cada uno a uno a los concejales del municipio que lo acompañan de acuerdo al orden de precedencia.

Concejales por su parte saludan a los vecinos de la comuna y deseando que este Concejo sea fructífero.

Alcalde Donoso da apertura a la Sesión poniéndose de pie y señalando:

“En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna”, damos inicio a esta Sesión Solemne de nuestro Concejo Municipal en forma extraordinaria.

1.- Correspondencia

Alcalde Donoso da cuenta de la recepción de una Solicitud de Audiencia del Sr. Andrés Farías por problemas de la vacunación de sus hijas y la resolución adoptada cómo Alcalde, previa a Audiencia con el Concejo.

2.- Cuenta del Alcalde

Alcalde Donoso agradece el trabajo realizado en el Concejo anterior por el Presidente Concejel Olmos que lo reemplazó muy bien, mientras se recuperaba de una Licencia médica.

Se deja constancia que se transcribe textualmente la Cuenta del



Alcalde Donoso, preparada por la Unidad de Gabinete de Alcaldía:

CUENTA ACTIVIDADES REALIZADAS

1. 04/10/21: Entrega certificados curso cuidadores de personas mayores.

Seis personas mayores vecinas de Cabildo se certificaron como cuidadoras de otras personas mayores gracias al curso de “Cuidadores y Cuidadoras” que imparte la Universidad de Viña del Mar a través de su área de Adulto Mayor. Quiero felicitar personalmente a las vecinas que se certificaron:

- Antonia Cepeda Monrroy.
- María Rocco Godoy.
- Silvia Vargas Marchant.
- Carmen Mora Parra.
- Irene Gómez Puche.
- Isabel Pérez Bravo.

Este curso se realizó en modalidad online dos veces por semana para cursar materias de psicología, enfermería, kinesiología, terapia ocupacional, nutrición. También se realizaron seminarios de Fonoaudiología, Odontología, Demencias, Redes Sociales, Cardiovascular y Sexualidad del Adulto Mayor.

2. 01/10/2021: Entrega Implementos Deportivos Oficina del Deporte.

A través de la Oficina del Deporte Calipso, se hizo una entrega simbólica de implementos deportivos para las escuelas y talleres municipales. Nos acompañaron los concejales Fernando Olmos, Rodrigo Poblete y Sebastián Carvajal.

3. 04/10/21: Reunión Seremi de Agricultura.

El día lunes 04 de Octubre, sostuve una reunión con Humberto Lepe Tarragó, Seremi de Agricultura, quién me informó que los agricultores, crianceros y apicultores de Cabildo no beneficiarios de Indap o prodesal, se recibirán también aportes del Gobierno para enfrentar las consecuencias de la crisis hídrica y las heladas que afectaron la zona.

Los usuarios de Indap también recibirán ayudas, pero canalizadas a través de sus programas. Por esto, es muy importante que **TODOS LOS AGRICULTORES, CRIANCEROS Y APICULTORES DE CABILDO SE INSCRIBAN** con el equipo del Prodesal Cabildo a través de correo (prodesalcabildo@gmail.com), de manera presencial en sus oficinas ubicadas en AV. Humeres #535, justo frente a la notaria, en un segundo piso, y también está la opción de inscribirse con dirigentes de los diferentes sectores de Cabildo. Quiero felicitar al equipo Prodesal, quién ha estado trabajando en terreno entregando las fichas de inscripción.

4. 04/10/21: Reunión Cámara de Comercio.

Ese día, se sostuvo una importante reunión con los representantes de la Cámara de Comercio de Cabildo, en la cual se acordó realizar un trabajo colaborativo y de apoyo de nuestro comercio, generando una mesa de trabajo durante los próximos meses a fin de fortalecer las iniciativas en desarrollo productivo, el apoyo técnico y vinculante con nuestro municipio y la comunidad.



5. 04/10/21: Segunda Reunión Los Molinos Proyecto alcantarillado.

El día lunes, junto a los concejales Teresa Pinilla, Sebastián Carvajal y Rodrigo Poblete y la Encargada de Medio Ambiente, se sostuvo una reunión en la Población Santa Laura de Los Molinos, para explicar los alcances del proyecto de alcantarillado para ese sector.

6. 05/10/21: Primera reunión oficial Mesa Covid-19.

Se realizó la primera reunión oficial de la mesa técnica comunal de trabajo para enfrentar el COVID-19 y la variante Delta que recientemente llegó a nuestra comuna. Estamos trabajando junto al Presidente de la Comisión de Salud Fernando Olmos, El Hospital de Cabildo, Departamento de Educación, Departamento de Salud Municipal y Carabineros para aplicar estrategias preventivas, de testeo y concientización de la población para frenar el esparcimiento del virus. El llamado es a tomar conciencia y cuidarnos entre todos. Como Alcalde le pido a la población que por favor tomen las medidas de prevención, que se vacunen y que no se expongan. Seamos conscientes y enfrentemos juntos el COVID-19 y la variante Delta.

7. 07/10/21: Exposición Escuela de Lenguaje CAID.

Escuela de Lenguaje Caid realizó una exposición para dar a conocer el gran trabajo que realizan con los pequeños y pequeñas diagnosticados con Trastorno Específico del Lenguaje. Quiero felicitar al equipo de esta escuela que está compuesto por grandes profesionales que realizan una tremenda labor educativa para ayudar a sus párvulos.

8. 07/10/21: Reunión ministro de Salud.

Junto al Dr. Guillermo Marco, se entregó personalmente al Ministro de Salud Enrique Paris, nuestra propuesta para lograr un Servicio de Urgencia Rural de alta Complejidad (SUR), que nos permita contar con este servicio que tanta falta hace en la atención primaria de Salud, además del proyecto de la Clínica Móvil para llegar con dos box atención, a todos los lugares en donde fueron cerradas las estaciones médico rurales. También le contamos al ministro que estamos trabajando nuevamente para levantar el Estudio de Red y Perfil del nuevo CESFAM para Cabildo (Centro de Salud Familiar).

9. 08/10/2021: Trekking Familiar Oficina del Deporte.

El día Viernes pude participar de la Actividad de Trekking en familia al “Agua del Alcaparra”.

10. 12/10/21: Despedida adultos mayores que viajaron a El Quisco.

El día Martes, personas mayores de Cabildo, más una monitora municipal, partieron a una gran aventura en un viaje de turismo social con destino a la comuna de “El Quisco”, gracias a una alianza entre SERNATUR y SENAMA que les entregó la oportunidad de disfrutar de diferentes actividades turísticas y recreativas. Ese mismo día visitaron el Santuario de Lo Vásquez y tuvieron un City tour por Casablanca. Ayer miércoles visitaron el museo de Ciencias Naturales y Arqueología de San Antonio y el Bioparque, y finalizan la aventura mañana visitando Algarrobo y otros sectores de la zona. Son tres días y dos noches -con todo incluido- pensados para que las personas mayores, en su mayoría miembros del programa Vínculos de la Dirección de Desarrollo Comunitario Municipal.



11. 12/10/21: Segunda reunión mesa Covid-19.

El día Martes 12, se sostuvo la segunda reunión de la mesa técnica comunal de Covid-19 en donde avanzamos en levantar y aplicar estrategias de prevención y cuidado contra el Covid-19 y la variante Delta.

12. 12/10/21: Reunión mesa hídrica.

El día Martes, también se sostuvo una nueva reunión de la mesa de trabajo por el recurso hídrico en donde canalistas, productores, usuarios de APR y Municipio trabajan en conjunto para buscar una solución al problema de la escasez hídrica en nuestra zona. En esta ocasión, se realizó una presentación sobre la viabilidad y detalles del proceso de desalinización de aguas de mar, proyecto que se está evaluando como opción para enfrentar la crisis hídrica.

13. 13/10/21: Conversatorio adultos mayores.

El día de ayer se sostuvo un conversatorio con los Adultos Mayores en Casa López, en conmemoración al 1º de Octubre, como el día Internacional del Adulto Mayor.

14. 13/10/21: Inauguración nuevas dependencias Andrés Bello.

El día miércoles 13 de octubre, a las 12:00 del día asistí a la Inauguración de las nuevas dependencias del Colegio Andrés Bello.

15. 13/10/21: Visita Seremi del Deporte Alejandro Leiva.

El día de ayer, recibimos la visita del Seremi del Deporte Alejandro Leiva, a quien le presentamos el trabajo realizado por nuestra Oficina del Deporte calipso, junto con valorar esta iniciativa municipal la autoridad regional destacó esta gran iniciativa, comprometiendo al mismo tiempo el apoyo del Ministerio del Deporte, en futuras iniciativas que ayuden a seguir fomentando la actividad física y recreativa en nuestra comuna. ”

*Alcalde Donoso, quiere destacar que se cumplieron 100 días del trabajo municipal bajo su gobierno local, hace un público reconocimiento al Concejo y a todo el equipo municipal. Se suman a las felicitaciones por los 100 días de trabajo en equipo, los Concejales **Olmos, Carvajal, Vera y Pinilla.***

Alcalde Donoso solicita autorización del Concejo para agregar un punto a la Tabla, denominado: “Construcción Multicancha Escuela La Vega, por superar las 500 U.T.M”.

Concejo accede a lo solicitado en forma unánime y si objeción.

Alcalde Donoso señala que se agregará también a la Tabla: La Entrega del Informe trimestral de la D.A.F, hasta el 30 de septiembre 2021 que será enviado a sus correos electrónicos por la SECMU



Alcalde Donoso recuerda el Calendario de trabajo de Comisión para abordar el Proyecto de Presupuesto 2022 el próximo miércoles y la entrega del P.M.G 2022.

Se deja constancia del siguiente tema agregado a la Tabla.

• **ENTREGA DEL INFORME TRIMESTRAL DE LA D.A.F Directora de Finanzas Sra. Paola Badillo** hace entrega de los Informes que se indican, contenidos en Oficio N° 25 de fecha 14 octubre 2021 de la DAF.

- Planilla de personal del Estamento de Planta vigente al mes de septiembre año 2021.

- Planilla de personal del Estamento de Contrata vigente al mes de septiembre año 2021.

- Planilla de personal del Estamento a Honorarios, Suplencia y Código del trabajo vigente al mes de septiembre año 2021.

- Informe de los pasivos vigentes al mes de septiembre año 2021 de las áreas Municipal, Educación y Salud.

- Balance Presupuestario de Ingresos y Gastos Área Municipal, Educación y Salud acumulado al mes de septiembre año 2021.

3.- Asuntos Nuevos

a) Proyecto de Incremento y Modificaciones presupuestarias áreas de salud, educación y municipal.

Alcalde Donoso, explica la modificación presupuestaria municipal por \$ \$5.000.000 para apoyo a las organizaciones cabildanas y somete proyecto a votación.

Concejal Olmos, mencionar que son aportes a Instituciones que funcionan en nuestra comuna, voto apruebo.

Concejal Carvajal, voto apruebo.

Concejal Vera, voto apruebo.

Concejal Poblete, voto apruebo.

Concejal Pinilla, voto apruebo.

Concejal Miranda, voto apruebo.

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	008	001	PREMIOS Y OTROS	5.000.000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	5.000.000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	999	999	FONDOS A DISTRIBUIR SECTOR PRIVADO	5.000.000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	5.000.000



NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES. -

Alcalde Donoso, explica el Incremento por \$ \$1.453.000 y somete el proyecto a votación.

Concejal Olmos, señala “dejando la observación que hace mucho tiempo se había solicitado el aporte”, cree que todos lo aprobaremos. Personalmente voto apruebo.

Concejal Carvajal, voto apruebo.

Concejal Vera, voto apruebo. ¿Si en el Parque hay una Institución municipal, consultar si ellos no le aportan también?

Concejal Poblete, voto apruebo. La Agrupación lleva mucho tiempo esperando.

Concejal Pinilla, voto apruebo.

Concejal Miranda, voto apruebo.

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	999	999	FONDOS A DISTRIBUIR SECTOR PRIVADO	1.453.000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	1.453.000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	999	067	GRUPO DE AMIGOS BRIGADA DE PROTECCION ANIMAL CABILDO	1.453.000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	1.453.000

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA SUBVENCION INSTITUCION ANTES MENCIONADA.-

Alcalde Donoso **Alcalde Donoso**, explica la Modificación por \$26.000.000 y somete proyecto a votación.

Concejal Olmos, cobrar la palabra de una visita a terreno al Concejo. Voto apruebo.

Concejal Carvajal, voto apruebo y me sumo a la visita a terreno.

Concejal Vera, voto apruebo.

Concejal Poblete, voto apruebo.

Concejal Pinilla, voto apruebo.

Concejal Miranda, voto apruebo.

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA EDUCACION.-

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	05	007	002	000	ACCESO A INTERNET SEP	\$ 26.000.000
					TOTAL A DISMINUIR	\$ 26.000.000



SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS. -

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
24	04	009	002	000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES S.E.P.	26.000.000
					TOTAL A AUMENTAR	\$ 26.000.000

NOTA: MODIFICACIONES PRESUP. PARA COMPRA DE TINTAS Y TONER PARA LOS ESTABLEC. EDUCACIONALES CON FONDOS SEP.-

Alcalde Donoso **Alcalde Donoso**, explica el Incremento por \$126.000.000 y somete proyecto a votación.

Concejal Olmos consulta a ¿si esto obedece al ordenamiento realizado como consecuencia de la revisión realizada en Concejo? *Alcalde* responde que efectivamente.

Concejal Olmos, vota apruebo, de acuerdo a lo anterior.

Concejal Carvajal vota apruebo.

Concejal Vera, vota apruebo.

Concejal Poblete, vota apruebo.

Concejal Pinilla, vota apruebo.

Concejal Miranda, vota apruebo.

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA EDUCACION.-

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	999	058	000	FAEP 2021, PAGO DE REMUNERAC. A DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACION DE ESTABLEC. Y JARDINES VTF	\$ 126.000.000
					TOTAL A DISMINUIR	\$ 126.000.000

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	01	001	001	000	SUELDO BASE	6.000.000
21	02	001	001	000	SUELDO BASE	20.000.000
21	03	004	001	000	SUELDO REGULADO POR EL CODIGO DEL TRABAJO	100.000.000
					TOTAL A AUMENTAR	\$ 126.000.000

NOTA: MODIFICACIONES PRESUP. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUCION DE LA INICIATIVA DESTINADA A SOLVENTAR GASTO EN REMUNERACIONES EDUCACION. (INICIATIVA DEBE SER RENDIDA DURANTE EL MES DE OCTUBRE)

Alcalde Donoso da lectura al proyecto de Modificación para iniciativas F.A.E.P 2021 y somete el tema a votación del Concejo.

Concejal Olmos, señala si bien es cierto revise el desglose enviado, agradecer que a pesar de la pandemia se sigue funcionando. Consulta ¿los Concursos se van a hacer en todos los establecimientos educacionales? Pide también indicar también ¿dónde se van a realizar las mejoras? Y si esto obedece al ordenamiento realizado.



Alcalde Donoso responde en parte al Concejal y pide al Director D.E.M informe al respecto. En relación a los pagos ¿son los pendientes u otros nuevos que vendrán?

Interviene Sr Valdebenito y da a conocer el desglose de los Gastos, efectivamente se va llamar a Concurso Publico en todos los establecimientos que están con Directores reemplazantes y demás materias consultadas sobre pago de sueldos, etc., por Concejal Olmos.

Concejal Olmos, reitera lo señalado de transparentar los gastos.

Concejal Olmos, vota apruebo, de acuerdo a lo anterior.

Concejal Carvajal vota apruebo.

Concejal Vera, vota apruebo.

Concejal Poblete, vota apruebo. Señala que le parecen interesantes las propuestas de mejoras. En visita observo el deterioro de los baños, es cierto, que se interesa por estar en una mesa de trabajo.

Concejal Pinilla, vota apruebo.

Concejal Miranda, vota apruebo.

PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, AREA EDUCACION. -

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	999	999	000	FONDOS A DISTRIBUIR FAEP.-	\$ 359.879.000
					TOTAL A DISMINUIR	\$ 359.879.000

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	002	033	000	FAEP 2021, CAPACITACION PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ASIST. DE EDUCACION, JARD. INFANT. VTF Y DAEM.	10.000.000
31	02	002	034	000	FAEP 2021, FINANCIAMIENTO PARA LLAMADOS A CONCURSOS DE DIRECTORES ADP LEY 20.501	10.000.000
31	02	004	059	000	FAEP 2021, MANTENC. MEJORAM. CONSERVACION Y/O REGULARIZ. DE INFRAEST. ESTABLEC. EDUCAC. Y JARDINES	100.000.000
31	02	005	033	000	FAEP 2021, ADQ. DE HERRAMIENTAS MAQUINARIAS Y EQUIPAM PARA ESPEC. TEC. LICEO MINERIA Y EL LICEO A-2.	20.000.000



31	02	005	034	000	FAEP 2021, ADQ. DE HERRAMIENTAS Y EQUIPAM PARA PREVENCION COVID-19 EN EST. EDUC. DE LA COMUNA Y/O JARD	2.500.000
31	02	006	018	000	FAEP 2021, CONTRATACION, ARRIENDO Y/O ADQUISICION DE SOFTWARE DE GESTION RRHH Y CONTABILIDAD	11.000.000
31	02	006	019	000	FAEP 2021, CONT. PLATAF. EDUC. O SISTEMA INFORM. DE GESTION Y ADMIN. DE RECUR. PEDAG. E.EDUC. Y JARD.	32.000.000
31	02	999	058	000	FAEP 2021, PAGO DE REMUNERAC. A DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACION DE ESTABLEC. Y JARDINES VTF	126.000.000
31	02	999	059	000	FAEP 2021, ADQ. RECURSOS APRENDIZAJE, EQUIPAM. APOYO PEDAG. Y DEPORTIVO ESTAB. EDUCAC. Y JARDINES VT	15.379.000
31	02	999	060	000	FAEP 2021, COMPRA DE INSUMOS COMP. Y EQUIPAM. DE APOYO PARA LOS DIF. ESTAB. DE LA COMUNA, JARDINES V	14.000.000
31	02	999	061	000	FAEP 2021, CONTRAT DE SERV. Y/O ADQ. DE INSUMOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES Y DE TALLERES	5.000.000
31	02	999	062	000	FAEP 2021, DIFUSION DEL PROY. EDUCATIVO, CAPTACION DE MATRICULA, FORMACION, CONVIVENCIA ESCOLAR	5.000.000
31	02	999	063	000	FAEP 2021, COMPRA DE INSUMOS Y/O CONTRAT. SERV. PARA LA EJECUCION O PRODUC. JORN. DE AUTOCUIDADO	4.000.000
31	02	999	064	000	FAEP 2021, CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PERMANENTE PARA ALUMNOS, S. URBANO Y RURAL	5.000.000
					TOTAL A AUMENTAR	\$ 359.879.000

NOTA: MODIFICACIONES PRESUP. PARA EJECUCION DE INICIATIVAS FAEP 2021.
(VALOR EXACTO DEL CONVENIO \$359.878.102.-)

Alcalde Donoso, explica el Incremento por \$ 14.000.000 y somete proyecto a votación.

Concejal Olmos, señala que aprueba, solo que en esta modificación tiene una consulta, ¿estas licencias tienen relación con personal administrativo o de terreno?

Alcalde Donoso responde que ambos, por licencias médicas largas y donde se debe seguir cumpliendo la función. Y se tienen que pagar las remuneraciones del personal reemplazante.



Concejal Olmos señala que importante que la comunidad vaya sabiendo sobre los reemplazos de los funcionarios y los esfuerzos del municipio por mantener los equipos funcionando. Hay que aprobar, de lo contrario no se podría seguir funcionando. Vota apruebo.

Concejal Carvajal, vota apruebo.

Concejal Vera, vota apruebo.

Concejal Poblete, vota apruebo.

Concejal Pinilla, Vota Apruebo. Antes de votar, solicita nómina de los funcionarios de reemplazos en el área de salud municipal. Alcalde acoge moción.

Concejal Miranda, vota apruebo.

PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO AREA SALUD
MUNICIPAL

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:
SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	08	01	002			RECUP. ART. 12 LEY 18196- LIC. POR ENFERMEDAD	14.000.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	14.000.000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	03	005			SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	14.000.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	14.000.000

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR

Alcalde Donoso, explica el Incremento por \$ 3.160.000 y somete proyecto a votación.

Concejal Olmos, vota apruebo. Agregar que hay que ser consecuente y decir que se hacen los máximos esfuerzos para el funcionamiento de las 4 E.M.R

Concejal Carvajal vota apruebo.

Concejal Vera vota apruebo.

Concejal Poblete vota apruebo.

Concejal Pinilla vota apruebo.

Concejal Miranda, vota apruebo.



PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO AREA SALUD
MUNICIPAL

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:
SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	101	003		OTROS APORTES MUNICIPALES	404.000
115	08	01	002			RECUP. ART. 12 18196- LIC. POR ENFERMEDAD	2.756.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	3.160.000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	001		HONORARIOS FDO SALUD	404.000
215	21	03	005			SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	2.756.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	3.160.000

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS

Alcalde Donoso somete aprobación del Concejo la siguiente Modificación por un monto de \$4.214.000, Honorarios Covid19.

Concejal Olmos, voto apruebo, considerando que la pandemia no ha terminado y el trabajo realizado en conjunto con salud y educación.

Alcalde Donoso da cuenta del término del estado de Excepción en el país y el fin del trabajo preventivo del covid que venía haciendo el Hospital Dr. Moll y que solo quedaría radicado en el DESAM.

Concejal Carvajal, voto apruebo de todas maneras.

Concejal Poblete, voto apruebo, me sumo a lo señalado por los colegas. Se contradice un poco con los reclamos de los vecinos y las esperas de los pacientes.

Cecilia Vera, vota apruebo.

Concejal Pinilla, vota apruebo.

Concejal Miranda, vota apruebo.



PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO AREA SALUD
MUNICIPAL

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	002	028	REFUERZO APS COVID-19	4.214.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	4.214.000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	022		HONORARIOS- REFUERZO APS COVID-19	4.214.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	4.214.000

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS POR CONVENIO REFUERZO APS COVID 19
MONTO PERCIBIDO REAL POR 4.213.876

Alcalde Donoso explica el Incremento de Salud (\$868.000) para el Convenio Odontológico y lo somete a aprobación del Concejo Municipal.

Concejal Olmos, solicita ver el funcionamiento del mismo, propone hacer un recorrido y saber que se puede aportar como Concejo. Aprueba la Solicitud. Alcalde acoge la moción de visita con el Dr. Marcone.

Concejal Carvajal, se suma a la Solicitud de Concejal Carvajal y vota apruebo.

Concejal Poblete, pide repetir la explicación de la Solicitud presentada por Alcalde, por mala señal. Alcalde acoge petición. Concejal por su parte aprueba.

Concejal Vera, se suma a las palabras de sus colegas y vota apruebo.

Concejal Pinilla, se suma al recorrido y vota apruebo la Modificación y lo que solicitan los colegas.

Concejal Miranda, vota apruebo.



PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO AREA SALUD

MUNICIPAL

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	002	023	ODONT. INTEGRAL	868.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	868.000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	22	08	999	004		OTROS- ODONT. INTEGRAL (SERVICIOS)	868.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	868.000

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR SEGÚN CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL NRO RESOLUCION 2583 DE AÑO 2021 VALOR REAL DE INCREMENTO POR PERCIBIR **\$867.714**

b).- Proyecto de subvenciones a la U.N.C.O del Adulto Mayor y BRIPAC.

1. UNCO ADULTO MAYOR

Alcalde Donoso explica el trabajo de la U.N.C.O del Adulto Mayor, hace presente que se retomaran los trabajos después de dos años de pandemia y que cuentan con las vacunas. Son más 450 socios y han estado postulando también al SENAMA a través de la DIDECO.

Seguidamente Alcalde Donoso somete el tema a votación:

Concejal Olmos, vota apruebo en conocimiento del trabajo realizado por los Adultos Mayores y la importancia que tiene la ayuda para sus actividades.

Concejal Carvajal, vota apruebo.

Concejal Poblete, vota aprueba, todo el apoyo a sus actividades.

Concejal Vera, aprueba con gusto, tuvo la oportunidad de participar con ellos en la primera reunión.

Concejal Pinilla, vota aprueba para que sigan su trabajo, siempre apoyándolos.

Concejal Miranda, vota aprueba en especial para los adultos mayores, los más afectados por la pandemia.



En consecuencia, se aprueba en forma unánime la siguiente subvención:

Unión Comunal del Adulto Mayor Cabildo: por un monto de \$1.700.000, destinados a apoyar de 17 Clubes para el desarrollo de actividades culturales, recreativas y administración de la Unión Comunal.

2.- Grupo de Amigos BRIPAC.

Alcalde Donoso da lectura a la Solicitud de la institución Bripac. Da cuenta de tareas municipales de mejoramiento del canil a fin de apoyar el trabajo realizado. Esta sería la primera subvención desde que existen legalmente.

Concejal Olmos, consulta respecto de la Esterilización ¿es en conjunto con la municipalidad y si se podría incorporar al sector rural?

Alcalde Donoso responde que la subvención es directa a la Brigada. Y la esterilización se realiza a través del Canil municipal con cupos para la Bripac.

Concejal Olmos decir que la Brigada cumple una función fundamental. Solicita programa de trabajo del área veterinaria a fines de mes en la esterilización de los animales.

Concejal Carvajal, vota apruebo y decir que el trabajo realizado enaltece a la labor de la Brigada y espera la que la Ordenanza sobre la tenencia responsable cumpla la función.

Concejal Poblete, vota apruebo, reconoce los méritos de la solicitante y agradece el aporte que es importante para el tratamiento de los animales. Se interesa por el trabajo de esterilización. Aprueba como aporte Comisión de Medio ambiente.

Concejal Vera, felicita a la BRIPAC. Aclarar la información que se entregó en Concejo anterior, en ella se dio los motivos por los cuales no podía estar la BRIPAC con el Canil en el Parque. No sabe ahora que hacer. Le preocupa algo seguro para la BRIPAC y no tener problemas después con la ubicación en el Parque. Pide quede en tabla el compromiso de buscar un lugar más seguro. La BRIPAC ha gastado mucho a la fecha.

Concejal Pinilla, alude a la ley de protección de animales en especial, sobre ruidos. Es necesario que se busque un terreno y apoya la moción de sus colegas. Apoya y aprueba la subvención solicitada.

Concejal Miranda, se adhiere a lo señalado por las Concejales y ojalá que sea lo antes posible y se dé un lugar definitivo, con el cual puedan postular a proyectos. En el tema de la esterilización, la consulta es si apoya a la BRIPAC.



En consecuencia, se aprueba en forma unánime la siguiente subvención:

Grupo de amigos Brigada de Protección Animal Cabildo: por un monto de \$1.453.000, destinados a cubrir los siguientes gastos según lo solicitado en documento de fecha 30 de septiembre 2021. Destinados a Alimentación, Tratamiento, Medicamentos, Esterilizaciones, Aseo y Limpieza Canil

Alcalde Donoso, acoge moción de la Concejal Vera de terreno definitivo y en las mejores condiciones.

c). - Entrega de Informe Tercer Trimestre 2021 sobre estado de avance del ejercicio programático presupuestario, áreas municipales, educación y salud, conforme al Artículo N° 29 ley O.C.M.

Alcalde Donoso, da la palabra a Doña Priscila Morales quien expresa que el Informe abarca hasta el 30 de septiembre 2021, es decir el Tercer Trimestre 2021. Hace presente lo que contiene dicho Informe correspondiente a las tres áreas municipales: I.- Antecedentes Generales, II.- Análisis Balance Presupuestario y III.- Antecedentes sobre pagos. Conjuntamente presenta las consideraciones generales contenidas en el informe.

d). - Informe N°4 sobre avance del P.M.G 2021.

Directora de Control da a conocer al Concejo el Informe N° 4 que se extiende desde el mes de enero a agosto 2021, de acuerdo a lo siguiente:

INFORME ESTADO DE AVANCE N° 4 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL DEL AÑO 2021, DE LA LEY DE INCENTIVO N° 19.803, 20.198 Y LA LEY 20.723

- Antecedentes Legales y Reglamentarios
- Comité Técnico Municipal
- En Conclusión:

Esta dirección de Control Interno procedido a evaluar los antecedentes presentados por las Unidades, para verificar el grado de cumplimiento al 31 de Agosto del 2021, de las metas del año 2021, tanto Institucionales como Colectivas por áreas, cuyo resultado se entrega en el cuadro adjunto.



Del resultado final de esta evaluación, se concluye lo siguiente:

Las metas Institucionales para el año 2021, el grado de avance corresponde a un 44% de un 100%, con los antecedentes que se aportaron.

Las metas Colectivas por áreas el grado de avance va de un 90% a un 40% de un 100%.

AREA	% AVANCE 3 INFORME METAS COLECTIVAS
SECPLAN	90%
DIDECO	58%
SEC. MUNICIPAL	90%
CONTROL	90%
DEPORTE, TURISMO, CULTURA Y RECREACION	90%
ADMINISTRACION MUNICIPAL, ALCALDIA, MEDIO AMBIENTE, JURIDICO	90%
OPERACIONES	65%
TRANSITO	90%
DOM	40%
DAF	90%
JUZGADO	90%

En las áreas de menor porcentaje, explica que se evalúa conforme a los documentos recibidos. Las Metas colectivas están en un porcentaje bajo y corren el riesgo de no recibir la asignación si no se cumplen en los plazos establecidos.

Concejal Olmos, señala que le llama la atención el bajo porcentaje de la DOM y consulta porque tiene bajo cumplimiento. Está relacionado con la vivienda como una necesidad que resolver como municipio.

Alcalde Donoso alude a la modificación de P.M.G 2021, que está en la tabla y que aclarara el punto.

Concejal Poblete, señala que se requiere claridad de la Información de parte de la Unidad de Contraloría, como Unidad que debe asesorar a los Concejales, señala ciertas inconsistencias en el Informe contable del Presupuesto. (diferencias de valores de proyectos).



Sr Pino aclara el punto de las inconsistencias del presupuesto que corresponde la elaboración a la SECPLAN y no a Contraloría.

Concejal Pinilla, pide que la Directora de Control defina las funciones de la Unidad que dirige en la Municipalidad. Se accede a lo solicitado.

Concejal Pinilla, consulta si ¿los Decretos Alcaldicios pasan a su Unidad? Directora responde que si todos aquellos que tiene carácter patrimonial.

Concejal Olmos, insiste en el cumplimiento de las funciones de la D.O.M y la responsabilidad de la dirección de la DOM.

Alcalde Donoso precisa al Concejal Olmos los objetivos P.M.G 2021 y la ampliación de plazo que se pedirá al Concejo. Refiere que revisará la funcionalidad de la D.O.M, donde sin duda el Concejal ejerce la legítima labor de fiscalización.

Concejal Miranda, haciendo memoria, se sabe que lo público es muy distinto a lo privado. Creo que hay que ir cumpliendo las Metas que se formulan y no es bueno que se pidan prórrogas. Solicitar humildemente mayor cumplimiento y celeridad en los tramites y ahora se repite el mismo cuadro de petición de prórroga.

Concejal Olmos, señala que no es nada en contra de los funcionarios, sino que como formamos un equipo de trabajo.

e). - Regularización Rendición de fondos pendientes I.N.D año 2021.

Alcalde Donoso, hace referencia a un trabajo intenso de la Oficina de Deportes de esta Municipalidad. Sin embargo, nos encontramos con problemas de arrastre que se transforman en un impedimento para seguir accediendo a los recursos del I.N.D, FONDEPORTE o asignación directa.

Alcalde Donoso da a conocer al Concejo que instruirá una Investigación Sumaria para aclarar la falta de rendición de fondos del año 2017 y las responsabilidades que competen en este caso.

Alcalde Donoso al respecto solicita una exposición del Sr. Pinochet Director de D.T.C.R.



Sr Pinochet señala que en síntesis hubo varios Proyectos del nivel Nacional en el cual Cabildo participo y uno de ellos no se ejecutó en el año 2016, sino que se ejecutó a finales del año 2017 por M\$ 2.699.app y no se rindió oportunamente.

Continúa el Sr Pinochet que con esta rendición pendiente no se puede postular a otros proyectos de FONDEPORTE, quienes abren las postulaciones a contar del 2 de noviembre del presente. El proyecto se ejecutó, pero más bien, no se rindió y se debió a una descoordinación técnica en la subida de la Ficha RR. HH, es decir en la ejecución del proyecto.

Concejal Olmos, entiende lo de la postulación al 02 de noviembre, pero, consulta si estos fondos son del año 2017, en este caso es lo mismo, ¿no se puede postular a otros proyectos?

Alcalde Donoso, reitera lo de la Investigación Sumaria para establecer las responsabilidades administrativas. El deporte ha sido afectado, se ha estado esperando no solo talleres, sino gestión deportiva. Se han integrado más de 900 personas a la Oficina e irán aumentando. No importa que haya pasado tiempo, sino esclarecer lo que ocurrió.

Por transparencia, se deben aclarar los hechos y saber lo que ocurrió.

Concejal Miranda, desea saber hasta cuando era el plazo para la rendición y que fue lo que paso, quien fue el responsable. No necesita nombres sino más bien Departamentos, ya existía D.T.C.R? Nosotros asumimos a finales del 2016.

A su tiempo responde Sr. Pinochet, por normativa son 90 días de plazo y ¿quién era responsable? No lo pude establecer hasta ahora, no se quien estaba y mi área no era Fondepote en el I.N.D. Explica que no se realizaron los cambios en la ficha anexa.

Concejal Pinilla, señala que le queda clara la fecha y que no pasó por nuestro Concejo, sino lo hubiere fiscalizado. Lo otro, necesito saber, lo que dice relación con la Ficha anexa que no se hizo. ¿Existen los respaldos de los pagos? Responde Sr. Pinochet, que si existen los pagos. Concejal refiere entonces que fue una omisión administrativa que no permitió postular a nuevos proyectos.

Se deja constancia precedentemente de las observaciones emitidas por los Concejales Olmos, Miranda y Pinilla.



Concejal Poblete, ¿consulta porque no se hizo Modificación presupuestaria? Alcalde responde que hay fondos en esa cuenta presupuestaria, Concejal señala que apoya todas las actividades de la Oficina del Deporte.

Concejal Carvajal, concuerda con todos los planteamientos de sus colegas y quiere que quede en Acta las felicitaciones a la Unidad de deportes.

Todos Concejales en conjunto felicitan el trabajo del Director Francisco Pinochet y su equipo.

Analizado el tema por el Concejo se acuerda en forma unánime: **Regularizar la rendición de fondos pendientes por concepto “Pagos de jueces y árbitros” del Proyecto original Código 1600030486, y Código 1700039978 “Torneo de Karate” con ejecución año 2017, al Instituto Nacional de Deportes cancelando el saldo vencido con recursos municipales por el monto de \$2.131.093, atendido a que impide la postulación a Recursos Fondepote o Asignación Directa.**

Alcalde Donoso agradece al Director D.T.C.R y al Concejo.

f). - Modificación de Cronograma del Objetivo 70%, entrega de ambos planes de marzo a diciembre 2021. Programa de Mejoramiento de la Gestión,

Alcalde Donoso da a conocer la Propuesta de Modificación Cronograma de la Comisión técnica del P.M.G 2021.

Concejal Olmos, señala que considerando que este Plan va de la mano con el trabajo que se quiere para la comuna y los vecinos,
propongo que lo trabajemos en conjunto, que sea un trabajo en equipo.

Concejal Olmos, reitera que como es un trabajo de equipo y las Metas son precisas, se propone reducir al plazo al **30 noviembre 2021.**

Al respecto **Concejal Carvajal** señala que recogiendo las palabras de **Concejal Olmos**, no se puede hacer lo se quiera, es una labor de los Directores hacer las cosas de acuerdo a las Reglas y en los tiempos estipulados. Ojalá que no vuelva ocurrir. Estoy de acuerdo con reducir el plazo a noviembre 2021.



Concejal Vera, todos los años pasa lo mismo, está bueno ya. Yo solo lo hago por los trabajadores que ganan menos. Este año si estoy de acuerdo a noviembre 2021, el próximo año no estaría de acuerdo con ampliar los plazos.

Concejal Olmos aprueba hasta **el 30 noviembre 2021**, tomando en cuenta todas las consideraciones planteadas por los Concejales.

A la propuesta del 30 noviembre 2021, se suman los demás **Concejales Poblete, Vera, Pinilla y Miranda**.

En general los Concejales piden que los equipos demuestren su funcionamiento con más cohesión entre los compañeros y cumplan las Metas de este año. Próximo año no van a permitir que se repita, son muchos años que está pasando lo mismo.

Concejal Miranda, destaca que es importante contar con el líder comprometido y que tenga la capacidad de trabajo en equipo. Las metas son colocadas por los propios trabajadores, no son impuestas. Está de acuerdo también al 30 de noviembre 2021 y reitera el trabajo en equipo.

En consecuencia, se acuerda de manera unánime modificar el Cronograma del P.M.G 2021 al 30 noviembre 2021, sujeto a que se haga una presentación de los avances del cumplimiento de Metas P.M.G 2021.

g). - Proyecto de acuerdo para suscribir contrato que indica:

Conservación de Infraestructura “Programa Mi consultorio se pone a punto, comuna de Cabildo, por un monto de \$110.048.999.

Alcalde Donoso, somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo para suscribir contrato que indica: Conservación de Infraestructura “**Programa Mi consultorio se pone a punto, comuna de Cabildo, por un monto de \$110.048.999.**



PROYECTO DE ACUERDO.

ORIGEN: **INICIATIVA ALCALDICIA.**

Vista de acuerdo: **14 octubre 2021**

Materia: CELEBRAR CONVENIO QUE INDICA.

Objetivo:

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el alcalde en representación de la municipalidad celebre el siguiente Trato Directo y Contrato.

Proyecto: "CONSERVACION INFRAESTRUCTURA PROGRAMA MI CONSULTORIO SE PONE A PUNTO, COMUNA DE CABILDO".

Para las siguientes Postas de Salud Rural:

- CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ATENCIÓN PRIMARIA POSTA DE SALUD RURAL DE ALICAHUE.
- CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ATENCIÓN PRIMARIA POSTA DE SALUD RURAL LA VIÑA.
- CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ATENCIÓN PRIMARIA POSTA DE SALUD RURAL ARTIFICIO.

Fundamento Legal:

Artículo 65. Ley N° 18.695.- *El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por*

un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Artículo 10, letra I) del DS 250/04, *del reglamento de compras públicas, cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas, o estas resulten inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo.*

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta de alcaldía correspondiente al Trato Directo y celebración de Contrato del Proyecto denominado:

"CONSERVACION INFRAESTRUCTURA PROGRAMA MI CONSULTORIO SE PONE A PUNTO, COMUNA DE CABILDO".

NOMBRE	RUT	MONTO
Jorge Belozo Ahumada	11.180.713-2	
CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ATENCIÓN PRIMARIA POSTA DE SALUD RURAL DE ALICAHUE.		\$ 23.615.000
CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ATENCIÓN PRIMARIA POSTA DE SALUD RURAL LA VIÑA.		\$ 40.988.999
CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ATENCIÓN PRIMARIA POSTA DE SALUD RURAL ARTIFICIO.		\$ 45.445.000
	TOTAL CON IVA	\$ 110.048.999



Alcalde Donoso recuerda que en esta Licitación Pública los oferentes incumplieron las Bases, por lo cual, se tuvo que declarar inadmisibile.

Concejal Olmos, frente a la declaración de inadmisibilidad expresada por el Alcalde Donoso, consulta ¿si fueron los oferentes quienes no cumplieron los requisitos de las bases?

Alcalde Donoso, responde afirmativamente y explica como causal de inadmisibilidad la falta de visita a terreno de los oferentes.

Concejal Olmos, ¿consulta si el Sr Veloso estuvo en la visita? y ¿Porque se hace el trato directo con la misma empresa que no estuvo en la visita?

Concejal Carvajal, comparte lo que dice Concejal Olmos y señala que le llama la atención las reglas aplicadas. Da lectura a un Informe preparado que contiene diferentes reparos al proceso y que dicen relación con la normativa aplicable. En rigor correspondería realizar una Propuesta Privada. Este tema fue estudiado por la Concejalía y apoyo de un docente guía.

“Al respecto de la iniciativa alcaldía que es sometida al conocimiento de este concejo, señor Alcalde, como concejal presento los siguientes reparos.

El contrato de obra pública plantea dos hipótesis posibles, el contrato de construcción y de concesión.

En cuanto al contrato de construcción que en este momento nos invoca, la normativa se establece en la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades, el Reglamento para Contratos de Obras Públicas, contenido en el Decreto N° 75 de 2004 del Ministerio de Obras Públicas, la ley 19886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y supletoriamente la Ley. 19.880 de bases del procedimiento administrativo.

El equipo jurídico del Alcalde plantea que los fundamentos legales son entre otros, el Art. 65 letra j) de la Ley 18.695.

“Artículo 65.- El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo”

Sin embargo, los artículos 8 bis 8 ter se refieren a los convenios que celebrará el municipio con el gobierno regional, entre otros temas, programas de inversión pública.

Por ende, la normativa aplicable, es el Art. 8 de la Ley orgánica constitucional de municipalidades. La cual señala:



Art 8: “Para el cumplimiento de sus funciones, las municipalidades podrán celebrar convenios con otros órganos de la Administración del Estado en las condiciones que señale la ley respectiva, sin alterar las atribuciones y funciones que corresponden a los municipios (...)

Si el monto de los contratos o el valor de los bienes involucrados o los derechos o prestaciones a pagarse por las concesiones son inferiores a los montos señalados en el inciso precedente, se podrá llamar a propuesta privada. Igual procedimiento se aplicará cuando, no obstante que el monto de los contratos o el valor de los bienes involucrados exceda de los montos indicados en dicho inciso, concurren imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificadas por el concejo, en sesión especialmente convocada al efecto y con el voto favorable de la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio.”

Por ende:

- El monto de la licitación es superior a los \$110.000.000.-
- En consecuencia, supera ampliamente las 200 UTM señaladas en el artículo 8 de la ley 18.695.

En lo sustantivo, no es pertinente la norma citada por el equipo jurídico del Alcalde para la aprobación del proyecto, en cuanto al Art. 65 de la LOC de Municipalidades que señala que el alcalde requerirá acuerdo del concejo para la aprobación de la propuesta privada.

Anterior a dicha etapa, el alcalde debe presentar al concejo de manera extraordinaria:

- 1.- Que la licitación de “Conservación de Infraestructura” fue declarada inadmisibles por los motivos de hecho y derecho pertinentes.
- 2.- La necesidad de ejecutar la obra de manera urgente mediante una propuesta privada.
- 3.- Presentados dichos antecedentes, se debió haber obtenido acuerdo del Concejo, para proceder a la adquisición mediante trato directo.

Por ende, lo aconsejable es que se discuta en un próximo concejo y se tenga total información respecto a la licitación desierta, así y todo se considere el punto de derecho indicado y además se tenga la presencia tanto del profesional SECPLAC y Control Interno a fin de que informe en derecho lo respectivo al procedimiento administrativo de la compra pública. Es dable señalar que esta iniciativa no es antojadiza para generar excesiva dilación en las obras que necesita el sector rural de nuestra comuna, sino para cumplir la legislación correspondiente y evitar el surgimiento de responsabilidad administrativa en los funcionarios involucrados del municipio.”



Alcalde Donoso, da la palabra a Director SECPLAN.

Director Secplan da lectura a la Evaluación de la Propuesta y los motivos por los cuales, se propuso Trato Directo.

Concejal Olmos, advierte que aún no le han respondido la consulta. No entiende porque siempre se tenga que trabajar bajo presión. Como Concejal tiene la facultad de fiscalizar y la respuesta puede ser negativa, no se puede sugerir que si no se aprueba, sería responsabilidad del Concejo.

Director SECPLAN, explica que este Proyecto está aprobado desde el comienzo del año, yo como Director sugerí se llamará a propuesta privada, pero por la intervención del S.S.V.Q se está proponiendo Trato Directo para ejecutar las obras con plazo antes de fines de año.

Concejal Poblete, pide aclaración de lo que él entiende se produce una fragmentación de una Licitación en los tres Proyectos. Si se va a trabajar en forma separada.

Director SECPLAN, señala que no hay fragmentación de trato directo, que el Convenio es uno solo y fue formulado de esta manera.

Concejal Pinilla, pide mayores antecedentes del Sr. Beloso, pide precisión sobre ejecución de una obra donde no cumplió. Director SECPLAN explica lo que ocurrió y no se refiere a un incumplimiento de ejecución de obras, sino un juicio por el pago que se genera fuera de plazo fechas de pago. Solicita los presupuestos para cada una de las Postas. Se explica que si se envió con la Citación. Pide que no vuelva a ocurrir y se hagan las cosas como corresponda de acuerdo a la Ley.

Concejal Miranda, plantea dejar el tema pendiente y abstenerse, para informarse mejor en la SECPLAN, sobre los arreglos y los detalles de los procedimientos.

Cecilia Vera está de acuerdo con la propuesta de Concejal Miranda.

Concejal Olmos, señala no estar de acuerdo con hacer una reunión privada, sino que se debe hacer en una reunión en forma pública. Es una presentación donde la SECPLAN es muy ambigua.



Concejal Carvajal, apoya la postura del Concejal Olmos. Insiste que el fin de los reparos es no generar responsabilidad administrativa y le gustaría que el próximo Concejo pueda participar con la Unidad de Control.

Concejal Miranda apoya la moción de dejarlo para el próximo Concejo.

Concejal Poblete analiza la necesidad de la ejecución del Proyecto, los valores y plazos. Está de acuerdo para posponer.

Concejal Olmos, insiste en que no se respondió la consulta sobre el Sr Beloso.

Alcalde Donoso, recuerda al Concejal que si se respondió de parte de la SECPLAN y fue porque Sr Beloso reestudio la propuesta y las cifras le calzaron.

Concejal Olmos, señala que no le cabe todavía, él contratista Beloso tuvo que ajustar el presupuesto y si nosotros hubiéramos aprobados, se lo adjudica. No necesito asesoramiento de la SECPLAN, sino abordar el tema en forma pública. Con el Concejal Miranda tengo diferencias sustanciales.

Alcalde Donoso acoge la moción de dejar pendiente el tema hasta que los Concejales resuelvan todas las dudas.

Alcalde Donoso somete a votación el tema de abordar próxima reunión con todos los antecedentes.

Concejal Pinilla agrega que le preocupan los plazos para los trabajos en las tres Postas.

Se deja constancia que a petición del Concejal Olmos quedan en los registros las observaciones emitidas por los Concejales.

En consecuencia, con votación en forma unánime se deja pendiente dicho tema para próximo Concejo Proyecto de Acuerdo "Mi consultorio se pone a punto", se solicitan mayores antecedentes legales y del S.S.V.Q que respalde trato directo.



h).- Proyecto de Acuerdo Celebrar contrato que indica "Construcción Multicancha Escuela La Vega, comuna de Cabildo"

*Alcalde Donoso, somete el tema votación el Proyecto de acuerdo para celebrar Contrato “Construcción Multicancha Escuela La Vega”, por superar las 500 U.T.M., aprobándose por mayoría, con el voto favorable de **Concejales Carvajal, Vera, Poblete, Pinilla, Miranda y la abstención de Concejal Olmos por parentesco:***

PROYECTO ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDÍA

VISTA DE ACUERDO: 13 DE OCTUBRE DEL 2021.

MATERIA: CELEBRAR CONTRATO QUE INDICA.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene por finalidad someter a acuerdo de Concejo, la aprobación del referido cuerpo colegiado para que el alcalde, en representación de la Municipalidad de Cabildo, adjudique y celebre el siguiente contrato por superar las 500 UTM:

Proyecto Fondos FAEP 2019 “Construcción Multicancha Escuela La Vega, comuna de Cabildo” correspondiente a la propuesta pública ID 3621-21-LQ21.

FUNDAMENTO LEGAL:

Ley N° 18.695. Artículo 65.- *El alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para:*

j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la contratación correspondiente a la adjudicación de la licitación pública ID 3621-21-LQ21 “Construcción Multicancha Escuela La Vega, comuna de Cabildo” y celebrar contrato de monto superar a las 500 UTM, con el proveedor que obtuvo el máximo puntaje final ponderado en la evaluación con 92,49 puntos, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA	PLAZOS
PEDRO ENRIQUE SAAVEDRA JIL	11.385.263-1	\$64.400.000	90 días corridos

4.- Incidentes de Concejales.

Alcalde Donoso, informa al Concejo de la recepción de una Carta de la Junta de Vecinos de Peñablanca que se envía a la Dirección Jurídica, no hay mala disposición fue ingresada solo ayer en la tarde.



Alcalde Donoso da a conocer la publicación Pág. Oficial de twitter que da cuenta de la Denuncia de Cabildo, solo ayer se realiza la visita de fiscalización de la Superintendencia de Medio Ambiente a la Empresa Minera Las Cenizas de Cabildo.

4.1. Incidentes Concejal Olmos.

-Dar las gracias al Concejo por un cómodo ejercicio como Presidente del Concejo el día que tuvo que reemplazar al Alcalde Donoso. Agradecer al equipo de comunicaciones y al Director SECPLAN, que fue Secretario Municipal.

-Propone fijar o agendar una fecha para tener un conversatorio con la comunidad y el Subsecretario de Telecomunicaciones por los cinco proyectos en carpeta. Me gustaría que todos como Concejales demos los aportes a estos proyectos.

-Resolver el tema de las Estaciones medicas rurales, para fortalecer la apertura lo antes posible. Es muy necesario para los adultos mayores y crónicos tengan una atención digna. Les cuesta mucho trasladarse a otras localidades. Con ello también el Hospital estará menos congestionado.

-Agradecer el trabajo de la comisión covid con la variante delta.

-Reiterar la falta del recorrido de las micros a Los Molinos.

-En las campañas de esterilización de mascotas extender esta Solicitud al sector rural.

-En el tema de la BRIPAC, feliz que se hayan organizado con la Personería Jurídica para recibir la subvención y sobre el terreno ojalá sea un sueño hecho realidad.

-Agradece la gestión de una limpieza micro-basural frente jardín de la JUNJI, ubicado cerca del cementerio. Quedó razonable.

-Ensanchar camino a Los Perales desde Alicahue, que ayudan a evitar accidente mayor. También lo solicito en la calle del Cementerio que ya está en deterioro.

-Agradecer el tema de las luminarias reparadas.

-Agradecer a PRODESAL la incorporación de los agricultores que no están en el programa. Ojalá se dé información de la entrega de alimentos para los crianceros en esta crisis hídrica.

-Los controles se realizan. No veo movimiento del semáforo de San José, tener una explicación de la SECPLAN y la empresa que se adjudicó.

-Agradecer y destacar el trabajo de este Concejo en estos 100 días. El trabajo de los siete unidos hasta la fecha, apoyos en WhatsApp por la salud de todos. Me emociono porque jamás hemos hablado de política y religión.



-Pido revisar los problemas de la Planta de Tratamiento San José y APR de Peñablanca, esperar la respuesta de la visita de fiscalización.

-Pide hacer capsulas de cáncer de mamas, en honor a mi madre, ninguna mujer está exenta de sufrir la enfermedad.

Alcalde Donoso, da respuesta a los planteamientos del Concejal.

4.2. Incidentes Concejal Carvajal.

-Saludar los 100 días de administración, agradecer a todos, todas y todes, por el apoyo en esta primera experiencia como Concejal.

-Recordar que 10 octubre hubo Homenaje a los Detenidos desaparecidos. Recuerda a cada uno de los mártires del golpe militar.

-En cuanto a la Beca Centenario, sugiere contestar los correos con acuse recibo de las postulaciones. Pide revisar los casos que llegaron en los plazos (30 agosto) y quedaron fuera del beneficio.

-Informa que el 23 agosto del presente se dará una Charla en Casa López para jóvenes, como convivir en relaciones sanas con enfoque de género. Siendo esta iniciativa extensiva para el Concejo.

Incidentes:

1. Romería, conversatorio y homenaje memorial detenidos desaparecidos.

En el ejercicio de promover el derecho fundamental a la memoria, justicia, verdad y reparación estuve en las actividades del día 10 de octubre junto a los familiares de ejecutados políticos en la romería en el cementerio municipal de cabildo, recordando que sin perdón ni olvido avanzamos, homenajeando a quienes fueron asesinados y torturados. Quiero manifestar mi mas sentido sentir a las familias de don Mario Alvarado ex Alcalde de Cabildo, Pedro Araya, Faruk Aguad, Artemio Pizarro, Wilfredo Sánchez y José Fierro. En este punto es importante que nuestra historia sea conocida por todas y todos, porque nada ni nadie esta olvidado.

2. Beca Especial Covid, vuelvo a plantear la inquietud que algunos alumnos que habían hecho sus ingresos de solicitud en las fechas que correspondían, no les fue entregada la beca, en atención de ello, les solicite que reenviaran los correos con copia de la fecha de envió nuevamente a la casilla respectiva con copia al Alcalde, ellos básicamente quiere saber que proceso deberán someterse en atención al cumplimiento de los requisitos primeramente solicitados.



3. Pavimentación y fuga de agua en sector san José, la población entre calle las rozas y los jazmines. Se solicita al Municipio que concurra al lugar y intente buscar soluciones a dicho sector, dado que la pendiente durante el invierno genera alta cantidad de barro y niños del sector juegan ahí, pudiendo generarse accidentes. Así y las cosas en lo que respecta a la fuga de agua, es dable buscar solución a ello, para proteger la entrega y disponibilidad del recurso, como también el barro que puede generar en el mismo sector de la pendiente que se comenta en este mismo punto incidental.

4. Charla informativa relaciones sanas vs toxicas. Centro Cultural Casa López el día 23 de octubre a las 11:00, realizada por estudiantes de segundo año de psicología a través de Sofía Belén Elgueta, Paula San Martín y Nicolás Santibáñez. Esta iniciativa es de admirar en atención que se busca generar una deconstrucción en el sentido patriarcal que se tiene respecto a las relaciones, por tanto, esta iniciativa hace la invitación tanto a jóvenes y adultos para poder conversar temáticas tan importantes como estas, todo esto en pos de una igualdad de género, y fortalecimiento de una sociedad con respeto entre los agentes que la componen. Dicha actividad se hará con la presencia de la Comisión de Género, Infancia y Disidencias sexuales.

Alcalde Donoso responde los planteamientos del Concejal.

4.3. Incidentes Concejal Poblete.

- Señala que está encantado en estos 100 días como Concejal, agradece a sus electores la oportunidad de trabajar, todo en beneficio de este pueblo de Cabildo.
- Concejal Poblete expone los incidentes de la semana.

PUNTOS VARIOS

- No + negligencia
- Corte de Agua Escuela San Lorenzo
- Juegos Infantiles Plaza
- Puestos Itinerantes Artificio

- Más agua mejor vida
- Yucca elephantipes
- Phoenix dactylifera
- Geranios flor del verano
- Pimiento Schinus areira

Recurso Protección por privación o perturbación, la causa del daño o agravio debe ser una acción o omisión arbitraria o ilegal.

Violación derechos. Humano al Agua, niño y salud

- Nuevamente corte de agua de la Escuela San Lorenzo y afectación del derecho de los niños. Revisar las actuaciones del A.P.R.



- Mejorar juegos infantiles en mal estado de la Plaza de Armas
- Respuesta tardía a la familia Farías Vivanco, mala atención de colocación de las vacunas covid de adulto a un niño. Problemas reiterados del hospital Dr. Moll.
- Reclamo por falta de medicamentos en el Hospital para los pacientes atendidos.
- Juegos Infantiles deteriorados de la Plaza de Armas.
- Revisar los Cobros de la venta en las Ferias y emprendedores.

Alcalde Donoso da cuenta de los puntos planteados.

4.4. Incidentes Concejal Vera.

- Consulta sobre inscripción de juguetes de navidad para los niños de escasos recursos de la DIDECO.
- Da cuenta que ha recibido consultas sobre el Segundo pago de la Beca covid19.
- Consulta como ha funcionado la conectividad del chip Claro. Se conoce que no es buena.
- Dar cuenta que en los Jardines Infantiles no tiene internet para el trabajo, tanto del personal como las tías.
- Menciona que el Internet del Jardín Rinconcito es de mala calidad.
- Se necesita otro Operativo de esterilización de mascotas.
- En la cuesta la Grupa no da la curva para los camioneros, pide ver con vialidad, se arman tacos y hay riesgos de accidentes. Ver en lo posible una solución con Vialidad.
- Agradecer a los colegas de 100 días de trabajo, concejo unido por el bien de la comunidad.
- En Petorca repartían un Folleto municipal, es una buena iniciativa que se pueda imitar. Se lo enviara al Alcalde. Materias tales como; uso del agua, cáncer de mamas, fechas de postulación de proyectos, etc.

Alcalde Donoso da respuesta a los planteamientos de la Concejal Vera.

4.4. Incidentes Concejal Pinilla

- Organizaciones sociales consultan por una reunión y planteamiento de Concejales con los entes de salud.
- Agradecer la solicitud de Prodesal alimentación para animales de los crianceros.



- Solicita que se dé más énfasis a la educación física y cívica. Asimismo, las normas del tránsito.
- Contenta por los 100 días de Concejo, ojalá que la buena convivencia perdure en el tiempo por los vecinos que lo necesitan.
- Muy alto el Cobro de los emprendedores, no les da las condiciones, solicita se revise tema.

Alcalde Donoso, da respuesta a los temas planteados.

4.4. Incidentes Concejal Miranda

- Tema recurrente como la seguridad vial. Lo llamo gente de Las Puertas, al parecer hubo un accidente. Piden un lomo de toro, pasado la recta donde se corre sin control. Lo mismo en San Lorenzo. Propone trabajo con la comunidad.
- Lo plantee antes, realizar una revisión del Reglamento interno en conjunto con el Director Jurídico para hacer las modificaciones necesarias.
- Si los Concejales se pueden quedar para ver una actividad.

Alcalde Donoso responde ambos temas.

Sin otro punto que tratar se levanta Sesión a las 16.39 horas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIA MUNICIPAL
TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales



VICTOR DONOSO OYANEDEL
ALCALDE



FERNANDO OLMOS SAAVEDRA
CONCEJAL



SEBASTIÁN CARVAJAL ARAYA
CONCEJAL



CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



RODRIGO POBLETE SAAVEDRA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



TMC.-